

Escuelas Municipales de Lovington

Manual de Transporte Estudiante

Estimados Padres / Tutores:

Es el deseo y la intención de todas las personas asociadas con el servicio de transporte del Distrito Escolar Municipal de Lovington proporcionar el transporte más seguro y agradable posible a todos los estudiantes elegibles. Por favor, revise este folleto de transporte. Su cooperación como padres, estudiantes, conductores de autobuses, asistentes de autobuses y directores de edificios será muy apreciada mientras nos esforzamos por cumplir con el cargo de transporte del Distrito Escolar Municipal de Lovington.

La relación que construimos juntos es la clave para que este año escolar sea exitoso. Estaremos encantados de discutir cualquier problema que pueda estar ocurriendo en el autobús, sin embargo, como se describe más adelante en el folleto, le pedimos que **NO se** comunique con el conductor del autobús escolar durante la operación de la ruta del autobús. **El transporte estudiantil es un privilegio extendido a los estudiantes que califican para el transporte de conformidad con los estatutos 22-16-2 y 22-16-4, N.M.S.A., 1978 Compilación. Los estudiantes que no obedezcan las regulaciones estatales y locales que rigen el transporte estudiantil pueden ver revocados sus privilegios de transporte por el distrito escolar o los funcionarios de transporte.**

Esperamos poder brindar servicios de transporte para su hijo/a,
"El futuro de nuestro mundo".

Sinceramente

B. De La Cruz, **Director de Operaciones**
110 Calle 17 Norte
Lovington, NM 88260
575-739-2600

Información de contacto

Granero de autobuses

Marisa Board, Asistente Administrativa de Transporte
110 Calle 17 Norte
Lovington, NM 88260
575-739-2600

OBJETIVO: Nuestro objetivo es proporcionar un sistema de transporte unificado que satisfaga las necesidades de los estudiantes elegibles y guíe la provisión de transporte como un servicio relacionado con los estudiantes con discapacidades.

1. Los estudiantes con discapacidades que soliciten transporte como un servicio relacionado serán determinados y especificados individualmente caso por caso por el comité del Programa de Educación Individual (IEP) de cada estudiante.
2. Todas las decisiones relativas al transporte como servicio relacionado se registrarán por el principio del Entorno Menos Restrictivo (LRE). Siempre que sea posible, los estudiantes con discapacidades serán transportados con compañeros del vecindario que no sean discapacitados, a menos que estén restringidos por consideraciones de salud o seguridad. Si es necesario modificar el transporte regular, el personal de transporte tendrá la oportunidad de participar en el desarrollo del IEP.

SERVICIO PUERTA A PUERTA

Un padre, tutor legal, persona designada y empleados del centro de cuidado diurno de los estudiantes que reciben el servicio puerta a puerta deberán estar presentes y visibles a la llegada del autobús, cuando el autobús escolar esté cargando / descargando al estudiante. Esto también se aplica a todos los estudiantes discapacitados de pre-kindergarten, kindergarten y nivel D que reciben servicios puerta a puerta.

Plan de Acción:

1. Si ningún padre/tutor está presente para recibir al estudiante, padre o tutor no visible: El estudiante no debe ser liberado del autobús.
2. Pedimos que todos los padres/adultos que reciban a los estudiantes durante la hora del mediodía estén disponibles para recibir a su hijo a más tardar a las 11:00 a.m.
3. Si esto ocurre durante la hora del mediodía al dejar a los estudiantes de pre-kindergarten, el niño será llevado de regreso a la escuela a la que asiste. Si esto sucede al final del día escolar, el niño será llevado de regreso a la oficina de Lovington Transportation, Inc., ubicada en 110 North 17th, Street, momento en el que intentaremos comunicarnos con el padre u otro adulto en la lista de contactos.
4. Si no podemos comunicarnos dentro de un período de tiempo razonable después de recibir al niño en la oficina de transporte, nos comunicaremos con la policía local o la oficina del alguacil local para recoger al niño. Si reside dentro de los límites de la ciudad, se llamará al departamento de policía, si reside dentro del condado, se llamará a la oficina del alguacil.

5. Presentaremos un informe escrito de cada ocurrencia. Si ocurren (3) incidentes para el mismo estudiante, los privilegios de transporte en autobús tanto para la recogida como para la entrega pueden suspenderse por un período de tiempo que será determinado por el Director de Transporte. Los niños, los jóvenes y las familias también pueden ser notificados.

POLÍTICA DE MAL TIEMPO

Si es necesario cancelar o retrasar la escuela debido a las inclemencias del tiempo, la Oficina Central se comunicará con las estaciones de radio locales antes de las 7:00 a.m., para informar a los padres y estudiantes de cualquier cancelación y / o retraso. Además, un sistema automatizado de mensajería escolar llamará y/o enviará un correo electrónico a los padres sobre cancelaciones o retrasos. En cualquier inicio retrasado no habrá clases para los estudiantes de pre-kindergarten. Si las escuelas tienen un horario retrasado, el autobús llegará a la parada 3 horas más tarde de lo normal.

Es responsabilidad del padre/tutor proporcionar información de contacto actualizada a la escuela y a Lovington Transportation.

***Elegibilidad del pasajero de autobús**

El Estatuto/Ley Estatal establece las distancias de elegibilidad. El Departamento de Transporte del Estado establece las distancias legales a pie y requiere que el distrito escolar local supervise la configuración de las rutas de autobús, los requisitos de elegibilidad de los estudiantes y proporciona pautas de transporte para el departamento de transporte local.

ESCUELAS PRIMARIAS..... K-6

Los estudiantes deben vivir a 1.0 millas o más de la escuela para calificar para el transporte

ESCUELA INTERMEDIA TAYLOR.....7-8

Los estudiantes deben vivir a 1.5 millas o más de la escuela para calificar para el transporte

ACADEMIA DE PRIMER AÑO

ESCUELA SECUNDARIA LOVINGTON

ESCUELA SECUNDARIA NUEVA ESPERANZA..9-12

Los estudiantes deben vivir a 2.0 millas o más de la escuela para calificar para el transporte

Los padres que no estén seguros de la elegibilidad de sus hijos deben comunicarse con el director del edificio o con Lovington Transportation para determinar la elegibilidad de los privilegios del autobús. Los estudiantes que **NO** califican como estudiantes elegibles para el transporte no tendrán privilegios de viaje.

TRANSPORTE Políticas-Procedimientos-Reglas

Esperamos que los estudiantes y los padres sean conscientes de que la seguridad es nuestro objetivo número uno. Para ayudar a lograr este objetivo, hemos establecido políticas, procedimientos y reglas para lidiar con el mal comportamiento en un autobús escolar. No podemos abarcar todas las situaciones que se puedan presentar; Por lo tanto, le pedimos que su hijo coopere plenamente con el conductor del autobús y sus instrucciones. Esperamos que cada niño al que se le extienda el privilegio del transporte en autobús escolar sea cortés y respetuoso con los que están a cargo. Los estudiantes que no sigan las políticas, procedimientos, reglas e instrucciones orales de su conductor o asistente de autobús pueden ver revocados sus privilegios de transporte por los funcionarios a cargo de supervisar el programa de transporte.

Políticas y procedimientos

1. Cada conductor de autobús escolar se preocupa por la seguridad de cada niño que viaja en su autobús y operará el autobús de acuerdo con las regulaciones estatales.
2. Cada niño que es transportado está bajo la supervisión del conductor durante los momentos en que el estudiante entra, viaja y sale del autobús. El autobús es una extensión de la escuela y las mismas expectativas de comportamiento se aplican tanto al autobús como a la escuela. El conductor del autobús escolar aprecia la buena conducta y el civismo. Por favor, coopere con el conductor y el asistente de su autobús escolar para ayudar a garantizar la seguridad de todos los estudiantes que viajan en los autobuses escolares. Los estudiantes deben ser corteses y obedientes con el conductor.
3. Si el conductor del autobús escolar considera necesario denunciar a un estudiante por mala conducta, recuerde que el conductor está actuando en su mejor interés y en el mejor interés de todo el grupo que viaja en el autobús escolar.
4. Si el conductor tiene problemas con los pasajeros que requieren transporte o intervención policial: Esto puede incluir, entre otros, estudiantes involucrados en una pelea, un estudiante que parezca ser un peligro para otros estudiantes o el conductor, o un estudiante perturbador que sea un peligro para la seguridad del autobús.
 - a. El conductor notificará a la oficina de transporte de la situación y ubicación del autobús.
 - b. Si el autobús está en una zona de carga escolar, el estudiante o los estudiantes serán retirados del autobús y puestos al cuidado del administrador de la escuela o la persona designada.
 - c. Si el autobús está en ruta, se llamará a la policía o al alguacil y el estudiante o los estudiantes serán puestos bajo su custodia.
 - d. Los padres serán contactados inmediatamente por el personal de transporte y se les informará de las acciones tomadas.

- e. Los estudiantes permanecerán fuera del autobús hasta que se lleve a cabo una reunión con los padres, el estudiante, el personal de la escuela y el personal de transporte.
 - f. Las consecuencias serán determinadas y podrían incluir la pérdida de los privilegios de los autobuses por el resto del año escolar.
5. El padre/tutor no podrá mantener correspondencia con el conductor/asistente en la parada de autobús. Ningún padre/tutor podrá subir al autobús escolar. Si esto ocurre, se puede considerar un delito de allanamiento de morada y se pueden tomar medidas adicionales. Si un padre o tutor viola esto, su hijo puede perder los privilegios de bus como resultado de las acciones del padre/tutor.
 6. Los autobuses deben llegar a la escuela entre las 7:35 a.m. y las 8:10 a.m.
 7. Cada autobús escolar debe operar en un horario. Este horario se establecerá antes de que finalice la segunda semana de clases. Se le pide a cada niño que llegue a tiempo esperando en la parada de autobús 5 minutos antes de la hora de llegada del autobús cada mañana. El autobús escolar no esperará a los estudiantes que no estén en la parada a la hora designada. **Si un niño pierde el autobús escolar por la mañana, es responsabilidad de los padres transportar a su hijo a la escuela. El conductor no permitirá que un estudiante suba al autobús escolar en la próxima parada de autobús.**
 8. Todos los autobuses escolares harán paradas en los campus escolares cada mañana y tarde. **Una vez que el autobús escolar haya salido del campus escolar, no regresará para los estudiantes que pierdan el autobús.**
 9. Si un autobús llega tarde a la escuela, el estudiante debe presentarse en la oficina del director para obtener un Pase de Tardanza del Autobús Escolar y presentarlo al maestro.
 10. Se le pide a cada estudiante que se presente directamente en su autobús escolar tan pronto como termine la escuela. No se permitirá una conducta brusca o bulliciosa en el autobús escolar. Sin embargo, a los estudiantes se les permite conversar en un tono de voz normal. Los estudiantes deben permanecer absolutamente en silencio cuando el autobús escolar se acerque a un cruce de ferrocarril y permanecer en silencio hasta que el autobús escolar esté seguro al otro lado de las vías.
 11. A los estudiantes no se les permitirá salir del autobús escolar en ningún otro lugar que no sea su escuela o su parada de autobús asignada.
 12. A los estudiantes que no están inscritos regularmente en la ruta del autobús escolar no se les puede permitir viajar en el autobús escolar sin el permiso por escrito de los padres o la persona designada para el transporte. Si el autobús escolar está lleno, solo los estudiantes asignados regularmente al autobús escolar podrán viajar.
 13. **Por razones de seguridad, los padres no pueden aparcar en las zonas de carga y descarga de los autobuses.**

14. Por la tarde, una persona responsable debe reunirse con los estudiantes de kindergarten antes de que se les permita bajar del autobús escolar. Los estudiantes podrán ir con hermanos que estén en cuarto grado o más. Si un estudiante de kindergarten no se cumple, entonces será llevado de regreso a su escuela o a la oficina de Lovington Transportation. Los padres/tutores serán contactados por la Oficina de Transporte. **La oficina de Lovington Transportation está ubicada en: 110 North 17th Street.**
15. **Si un estudiante no se baja del autobús en su parada de autobús asignada por la tarde, el estudiante continuará viajando en el autobús hasta que el autobús regrese a Lovington Transportation. El padre/tutor será contactado y puede recoger a su hijo en Lovington Transportation a las 4:00 p.m.**
16. Los estudiantes que caminan una distancia para encontrarse con el autobús escolar deben caminar por el lado de la carretera de frente al tráfico, excepto en carreteras divididas.
17. Los perros y otros animales no están permitidos en el autobús o en la parada de autobús a menos que brinden un servicio para un estudiante discapacitado y cumplan con todos los requisitos de vacunación y certificación.
18. Todos los autobuses tienen equipo de video, si no desea que su hijo sea grabado en video mientras está en el autobús escolar, debe proporcionar transporte para su hijo / hija.

REGLAS DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

1. Los estudiantes no deben mantener una conversación innecesaria con el conductor mientras el autobús escolar está en movimiento.
2. Los estudiantes no deben comer, beber ni masticar chicle mientras están en el autobús escolar.
3. Los estudiantes no deben arrojar ningún objeto dentro o fuera del autobús escolar mientras suben, viajan o salen del autobús escolar.
4. Los estudiantes que cruzan la calle después de bajarse del autobús escolar deben pasar lo suficientemente lejos frente al autobús escolar (aproximadamente de 8 'a 10') para que el conductor pueda verlos. El conductor revisará el tráfico para asegurarse de que todos los vehículos estén detenidos antes de indicar a los estudiantes que continúen. Los estudiantes no deben cruzar hasta que estén colocados perpendicularmente a la parte delantera izquierda del autobús escolar donde el conductor pueda verlos y no cruzarán hasta que hayan revisado el tráfico y el conductor haya indicado que es seguro cruzar. **A LOS ESTUDIANTES NO SE LES PERMITE CRUZAR DETRÁS DEL AUTOBÚS.**
5. **Armas de fuego, cuchillos, pistolas, explosivos, artículos de vidrio rompibles u otros objetos peligrosos no están permitidos en el autobús escolar.**
6. Los estudiantes no pueden fumar ni consumir tabaco en ninguna forma en el autobús escolar.

7. No se tolerará el acoso a otro estudiante.
8. Los estudiantes deben permanecer sentados en todo momento una vez que hayan abordado para ir a casa. Los estudiantes deben mirar hacia adelante en sus asientos, y deben sentarse en el asiento asignado por el conductor o asistente.
9. Los estudiantes no deben usar lenguaje o gestos obscenos en o cerca del autobús escolar. No se permitirá el comportamiento ruidoso y perturbador en el autobús escolar.
10. Los estudiantes no deben extender sus manos, brazos, cabeza o cuerpo a través de las ventanas del autobús. Los estudiantes no deben gritar a los demás desde las ventanas del autobús.
11. Por razones de seguridad y vandalismo, a los estudiantes no se les permite tener bolígrafos o lápices en el autobús escolar, sin embargo, un estudiante puede leer un libro durante el transporte.
12. Ningún estudiante deberá causar daños físicos a un autobús escolar (como cortar asientos, romper ventanas, etc.) El estudiante o padre/tutor pagará cualquier daño incurrido por el estudiante antes de que se le permita viajar en el autobús.
13. Los estudiantes deben pedir permiso al conductor del autobús escolar para abrir o cerrar las ventanas. Una ventana abierta puede ser cómoda para un niño, pero causar un viento fuerte para otro niño.
14. No se llevarán en el autobús escolar artículos que bloqueen el pasillo o que puedan ser arrojados en un accidente.
15. No se tolerarán peleas por parte de los estudiantes dentro o alrededor del autobús escolar.
16. Los estudiantes no pueden rociar laca para el cabello, usar esmalte de uñas, perfume o cualquier producto químico que pueda causar que otros estudiantes tengan una reacción alérgica. No se permiten globos de látex en el autobús.
17. El conductor tendrá el derecho de suspender a un estudiante, por una infracción grave, por un viaje si lo considera necesario.

Normativa para el transporte de instrumentos musicales:

- a. Al estudiante con el instrumento se le asignará un asiento hacia la parte delantera del autobús.
- b. Ningún instrumento ocupará el espacio necesario para sentarse.
- c. Ninguno de los instrumentos musicales más grandes será llevado en el autobús.
- d. No se colocará ningún instrumento en el compartimento del conductor.
- e. Todos los instrumentos que lleven los estudiantes deberán estar bajo su control en todo momento y llevarlos en el regazo, entre los asientos o en un asiento vacío. El pasillo no se bloqueará en ningún momento.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes pueden usar dispositivos electrónicos como teléfonos celulares, reproductores de MP3 con auriculares, iPods con auriculares, siempre y cuando no se conviertan en una distracción para la operación segura del autobús. El conductor tiene la autoridad de limitar el uso de estos artículos si considera que es necesario.

Ningún estudiante debe pasar un dispositivo a otro estudiante y ningún estudiante debe tomar fotografías o videos de otros estudiantes mientras está en el autobús escolar. Las conversaciones en teléfonos celulares se limitarán a mensajes de texto.

ACCIDENTES Y EMERGENCIAS

1. Siga las instrucciones del conductor
2. Si tiene que salir del autobús, permanezca en un grupo

VIAJES EXTRACURRICULARES

1. Las reglas de pasajeros de autobús se aplican a todos los eventos patrocinados por la escuela.
2. La disciplina será responsabilidad del director del edificio y del patrocinador del viaje, sin embargo, el conductor del autobús puede ayudar si la situación lo requiere.
3. El autobús regresará limpio a la vuelta del viaje.

CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS-PROCEDIMIENTOS-NORMAS DE TRANSPORTE
POLÍTICA DISCIPLINARIA ESTUDIANTIL. UN ESTUDIANTE SUSPENDIDO DE UN AUTOBÚS SE CONSIDERA SUSPENDIDO DE TODOS LOS AUTOBUSES.

PASO 1- Los conductores se esforzarán por trabajar con los estudiantes para resolver el comportamiento inadecuado o la mala conducta. Los estudiantes recibirán una advertencia verbal sobre el comportamiento inapropiado.

PASO 2- Si un conductor no puede resolver el problema o el estudiante no coopera, se presentará un informe de conducta ante el supervisor inmediato del conductor o la persona designada. Luego, el conductor entregará el informe al director del edificio y se llevará a cabo una breve reunión con el director y el estudiante para ver si la situación se puede resolver. El director intentará notificar al padre/tutor por teléfono para informarles del informe y tratar de obtener su apoyo para evitar cualquier problema futuro. Una copia del informe de conducta se enviará por correo a los padres desde la oficina del Director de Transporte. **El primer informe escrito será solo una advertencia.**

PASO 3- El mismo procedimiento que el anterior ocurrirá si: Un segundo informe de conducta se emite, con la excepción de que el informe se entregará directamente al Director de Transporte y él notificará al padre/tutor. **El segundo informe puede resultar en una suspensión de los privilegios de bus hasta por una semana.** Si un estudiante está bajo un plan de educación individualizado (IEP), es posible que sea necesario llevar a cabo una reunión antes de que se le permita al estudiante viajar en el autobús. Las medidas disciplinarias futuras serán determinadas por el comité del IEP (6.41.4.6 NMAC).

PASO 4- Un Tercer Informe Escrito de Conducta puede resultar en una suspensión de hasta dos semanas de los privilegios del autobús.

PASO 5- Un cuarto informe escrito de conducta puede resultar en una suspensión de hasta cuatro semanas de los privilegios del autobús.

PASO 6- Si un estudiante recibe un Quinto Informe Escrito de Conducta, se llevará a cabo una audiencia con el padre/tutores, oficial de audiencias y director de transporte. La recomendación puede ser suspender al estudiante por el resto del año escolar. **Recuerde que el transporte en autobús es un privilegio, no un derecho.**

PASO 7- El Director de Transporte, o el Proveedor de Transporte, a su discreción, puede optar por saltarse pasos en la progresión disciplinaria, dependiendo de la gravedad de la infracción.

En el caso de que un estudiante, padre u otras personas tengan inquietudes o quejas con respecto al transporte escolar, se seguirán las siguientes pautas:

- a. El director intentará resolver la inquietud por teléfono.
- b. El director puede referir a la persona al proveedor de transporte.
- c. El director podrá convocar una reunión con todas las partes interesadas.
- d. Si la inquietud no se resuelve, la persona puede ser referida al superintendente.

- e. Si la inquietud no se resuelve a nivel del superintendente, el padre/tutor puede apelar ante la Junta de Educación.

**ESCUELAS MUNICIPALES DE LOVINGTON
FORMULARIO DE ESTUDIANTE DE TRANSPORTE**

Es necesario que la siguiente información esté en el archivo de cada estudiante que usará un autobús para viajar hacia y desde la escuela, incluso si es de manera ocasional. El no completar y devolver este formulario significará la pérdida de los privilegios de conducción si no se hace dentro de los tres (3) días escolares.

Nombre del Estudiante _____ Fecha _____

Dirección _____

Nombre de Padre(s) Tutor(es) legal(es): _____

Padre: Numero del telefono: _____ Numero del telefono de trabajo: _____

Teléfono móvil _____

Madre: Numero del telefono: _____ Numero del telefono de trabajo: _____

Teléfono móvil _____

Autobús # _____ Escuela que asisten _____

Grado _____ Maestro (solo primaria) _____

El Manual del Estudiante está disponible en www.lovingtonschools.com. Solo en el sitio web de la red. Haga clic en el enlace Departamento de Transporte para encontrar el Manual de Transporte Estudiantil

CERTIFICO QUE HE LEÍDO Y ACEPTO CUMPLIR CON EL FOLLETO DE INFORMACIÓN DEL AUTOBÚS ESCOLAR Y LAS REGLAS ENUMERADAS.

Firma de los padres / tutores legales

Para brindarle un mejor servicio, enumere cualquier información de salud o medicamentos. (Por favor, haga una lista de cualquier información que pueda ser útil en caso de una emergencia.)

